

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Transparencia de la Gestión
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón 325 Gante

25 de agosto de 2011

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LIA LIMON GARCIA.- Diputados integrantes de la Comisión de Transparencia a la Gestión, muy buenos días.

Nos reunimos a efecto de llevar a cabo la reunión de trabajo de la Comisión de Transparencia a la Gestión. Solicito atentamente a la Secretaría pasar lista de asistencia a los diputados integrantes de la Comisión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING.- Por instrucciones de la Presidencia, me permito leer la lista de asistencia.

La diputada Lía Limón García

Su servidor el diputado Guillermo Huerta Ling

El diputado Leonel Luna Estrada

La diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero

El Diputado Alan Cristian Vargas Sánchez

Por consiguiente, hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy. Le solicito al Secretario nos haga favor de dar lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, el orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy.

Me permito leerla a continuación:

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen a la propuesta con punto de acuerdo sobre la irregularidad en la verificación de medidores de agua en el Distrito Federal, presentada por el diputado Federico Manzo Sarquis, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen a la propuesta con punto de acuerdo a través de la cual la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal a informar a este órgano sobre el resultado de las visitas a las 71 entidades de gobierno que no cumplieron con las obligaciones de transparencia en los portales de Internet, respecto a las razones que aducen de su cumplimiento, presentada por la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.
- 6.- Asuntos generales

Por instrucciones de la Presidencia, una vez leído el orden del día, se pregunta a los integrantes y asistentes de la Comisión si es de aprobarse el mismo. Quien si gusta manifestarse que estén a favor.

Se aprueba el orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Solicito a la Secretaría dar lectura al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura al siguiente punto del orden del día, que consiste en la lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de la propuesta con punto de acuerdo sobre la irregularidad en la verificación de medidores de agua en el Distrito Federal, presentada por el diputado Federico Manzo Sarquis, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Me permito leer el punto de acuerdo antes de su votación.

En el punto de acuerdo materia del presente dictamen se expresa la irregularidad y fallas en la inspección de los medidores de agua en el Distrito Federal y por ello señala que este órgano legislativo debe vigilar e intervenir a efecto de garantizar el derecho de acceso al agua de todos y cada uno de los habitantes de esta ciudad.

Asimismo y con objeto de investigar, verificar los medidores de agua, es preciso llevar a cabo las auditorías pertinentes para garantizar que los cobros por el servicio de abastecimiento de agua sean los adecuados con apego a la normatividad y en beneficio de los ciudadanos.

Por lo anterior, esta Comisión de Transparencia a la Gestión resuelve:

Primero.- Se exhorta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México remita informe a este órgano de gobierno respecto a las empresas contratadas para la toma de lectura de consumo de agua, infraestructura con la que se cuenta, metodología, procedimientos, así como las copias de los contratos celebrados con cada empresa, con el fin de dar certeza a todos los usuarios del servicio de agua potable.

Segundo.- Se exhorta a la Contraloría General del Distrito Federal a realizar una auditoría a las empresas responsables de la toma de lectura, facturación y cobro del consumo de agua en el Distrito Federal, en colaboración con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para garantizar la correcta verificación en los medidores de agua y la garantía del derecho al agua para los ciudadanos.

Tercero.- Se solicita a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa incorpore una auditoría de desempeño en los rubros de la toma de lectura, facturación y cobro de consumo de agua para el Programa General de Auditoría relativo a la Cuenta Pública 2010, para verificar e inspeccionar los servicios para la verificación de los medidores de agua del Distrito Federal.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Está a discusión en esta Comisión el dictamen de referencia. ¿No hay nadie que quiera hacer algún comentario?

Se pone a consideración para votar el presente dictamen. Es nominal la votación:

Lizbeth Rosas, a favor del dictamen

Lía Limón, a favor del dictamen

Guillermo Huerta, a favor

Leonel Luna, a favor del dictamen

LA C. PRESIDENTA.- Se aprueba el dictamen de referencia.

Solicito a la Secretaría dar lectura al siguiente punto en el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura al siguiente punto del orden del día, que consiste en la lectura, discusión y en su caso aprobación de la propuesta con punto de acuerdo a través de la cual la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal a informar a este órgano sobre el resultado de las visitas a las 71 entidades de gobierno que no cumplieron con las obligaciones de transparencia en los portales de Internet, respecto a las razones que aducen de su cumplimiento, presentada por la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

El punto de acuerdo que acabo de enunciar, que se dictamina, versa principalmente en solicitar al Instituto de Acceso a la Información el resultado de estas 71 visitas.

El resultado necesario de realizar el exhorto a los 71 entes públicos para que cumplan al ciento por ciento con sus obligaciones en materia de transparencia, con el objeto de dar a los ciudadanos la certeza jurídica que los actos realizados por todos y cada uno de los entes se realizan de manera legal y transparente y con ello permitirles analizar y juzgar y evaluar a sus representantes y servidores públicos.

Por lo anterior, esta Comisión de Transparencia a la Gestión resuelve:

Primero.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal a informar a este órgano sobre el resultado de las visitas a las 71 entidades del gobierno que no cumplieron con las obligaciones de transparencia en los portales de Internet, respecto a las razones que aducen de su cumplimiento.

Segundo.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a las 71 entidades de gobierno que no cumplieron con las obligaciones de transparencia de los portales de Internet, a apresurar el cumplimiento de las responsabilidades de la Ley de Transparencia mandata.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se pone a consideración el presente dictamen. ¿Alguien desea hacer alguna intervención o comentario sobre el mismo?

Se somete a votación nominal:

Lisbeth Rosas, a favor

Lía Limón, a favor

Guillermo Huerta, a favor

Leonel Luna, a favor

LA C. PRESIDENTA.- Aprobado el dictamen.

Solicito al Secretario dar lectura al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura al siguiente punto de orden del día, que son asuntos generales. ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

LA C. PRESIDENTA.- Hago de su conocimiento que de conformidad con el artículo 42 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, la Secretaría Técnica remitirá a sus oficinas el informe semestral de actividades de esta Comisión.

Sin más por el momento, damos por terminada la reunión de trabajo de la Comisión de Transparencia a la Gestión, siendo las 13 horas con 37 minutos del día 25 de agosto del 2011.

Se cierra la sesión y agradezco su presencia.

